

MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Almussafes

2024/09900 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 1841091X, de suplemento de crédito, para la reforma del centro cultural.*

### ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio del corriente, al expediente de Modificación de Crédito EXMOC/0019-2024 Suplemento de crédito para incrementar la aplicación presupuestaria de la reforma Centro Cultural financiado con RLTTG (SEGEX 1841091X), se eleva a definitivo el acuerdo del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

PRIMERO: Suplementar la siguiente aplicación presupuestaria, siendo gastos que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, y que son:

Partida presupuestaria	Descripción	Importe (€)
3330-22029-63200	Edificios y otras constr. - Equipamientos culturales-Subvención reforma C. cultural, fase interior.	480.796,96 euros
TOTAL SUPLEMENTO		480.796,96 euros

SEGUNDO: La financiación se corresponde con la utilización de remanente líquido de tesorería para gastos generales a contabilizar en el concepto 87000.

Concepto	Descripción	Importe
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	480.796,96 euros
TOTAL FINANCIACIÓN		480.796,96 euros

Almussafes, a 9 de julio de 2024. —El alcalde, Antonio González Rodríguez.

